

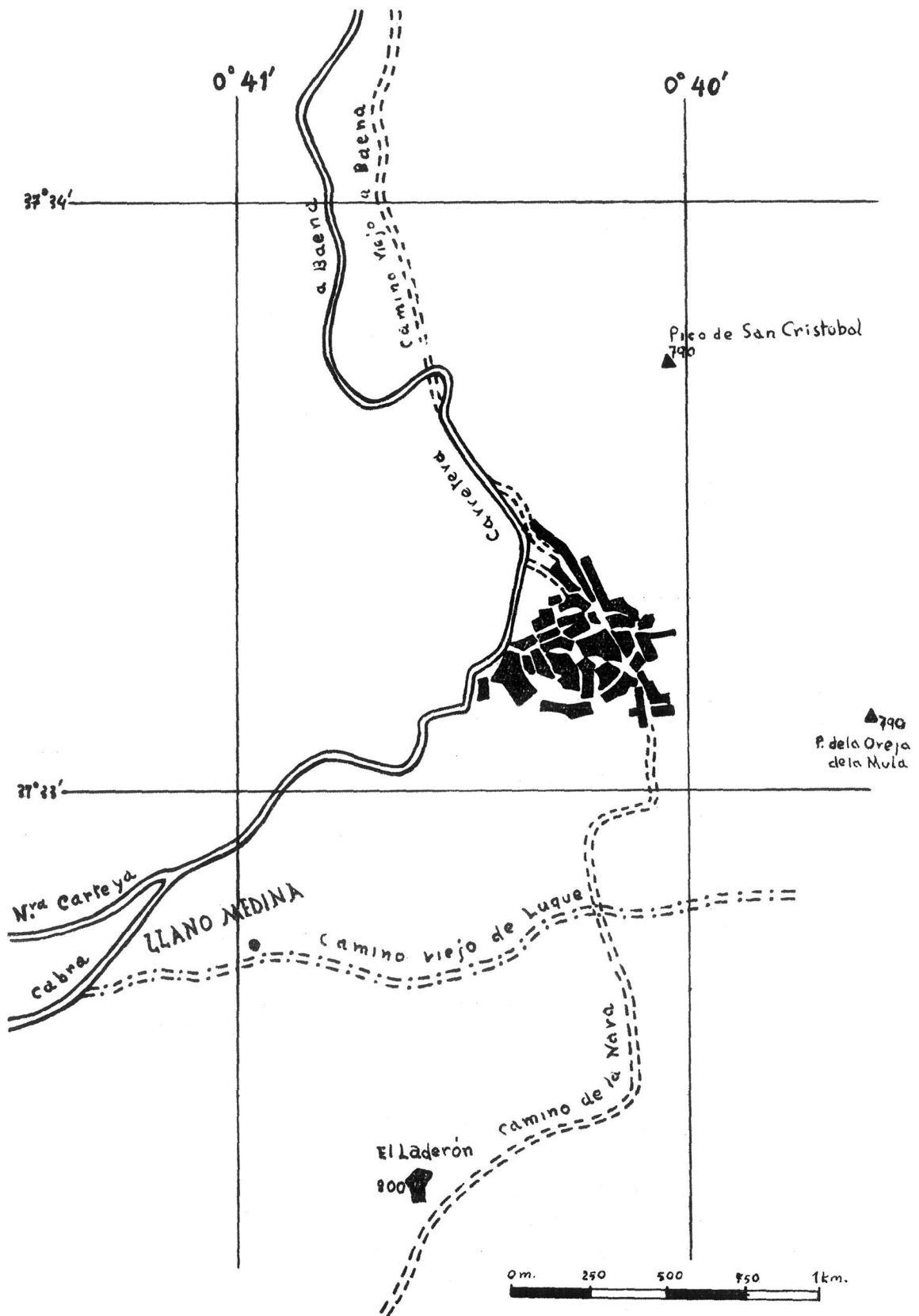
## Una nueva inscripción del Museo Arqueológico de Córdoba

En el año 1965, Cristino Campos Priego, vecino de Doña Mencía, al sacar algunas piedras que entorpecían las faenas agrícolas, encontró a 30 ó 40 cm. de profundidad el cipo que a continuación estudiamos. Puesto en conocimiento del Grupo de Alta Montaña y Arqueología el descubrimiento, éste lo comunicó a la Directora del Museo Arqueológico de Córdoba, en cuyos locales se encuentra, y al Sr. Bernier que dio a conocer la lápida en el periódico *Córdoba*.

En Enero de 1966 visitamos Doña Mencía con objeto de poder conocer mejor el lugar del hallazgo dado el interés que el texto epigráfico ofrecía. La lápida fue encontrada a 1300 m. del cruce del Camino Viejo de Luque con el Camino de la Nava. El lugar es conocido con el nombre de Llano Medina y el lugar exacto de su aparición se indica en el mapa con un círculo negro.

A nuestro requerimiento el Sr. Campos levantó algo del terreno para que pudiéramos ver la obra de mampostería junto a la cual, y a 40 cm. de profundidad apareció la lápida. Observamos que era un muro de unos 27 cm. de espesor de mortero blanco que se extendía paralelo al Camino viejo de Luque. La rapidez de nuestra visita no nos permitió precisar más la significación de dicho muro. Rodeándolo encontramos profusión de restos de sigillata, tanto gallica como hispánica, cerámica vulgar, un trozo de opus y varios fragmentos de estuco rojo imperial. Hay que notar que estos restos eran más intensos cuanto más próximos al camino. La posibilidad de que allá hubiera una mansio o una villa nos parecen muy fundadas.

Recorriendo el camino al E., camino ancho y respetado por los agricultores pese a que su utilización es escasísima, encontramos trozos casi enteros de tegula algunas veces apilados con profusión en los bordes. A 700 m. del lugar del hallazgo de la inscripción, una nueva construcción parece encontrarse por las ondulaciones del terreno y por la ingente cantidad de restos de estuco, opus y cerámicos, siendo de



destacar un fragmento de sigillata gallica de finísimo barniz y delicada factura. Más al E., a la altura de Zuheros, las lajas de pavimento se observan claramente en el camino. Por tanto el Camino Viejo de Luque es una calzada romana y debe corresponder a un tramo de calzada que unía *Obulco* (Porcuna), *Ipsca* (Izcar?), *Iponuba* (Baena?) con *Egabrum* (Cabra) e *Ipagrum* (Aguilar), para posteriormente bifurcarse a *Hispalis* y *Malaca*. Vía de Baena a Doña Mencía pasa al pie de las moles del macizo Subbético por el valle del Marbella, atravesando una zona de riquísimo habitat desde el Bronce I hasta tiempos árabes, y no como Hübner piensa, siguiendo aproximadamente el trazado de la carretera de Dña. Mencía a Baena.

La inscripción aparece grabada en un bloque de piedra caliza blanco amarillento, de 36 por 22,5 cms. y 9 de grosor. Se trata de un cipo de forma rectangular irregular, apenas desbastado en sus caras laterales y reverso. El campo epigráfico es de 11,50 por 19 cms., desgastado en la parte superior, lado izquierdo. La altura de las letras es de 3,50 cms.

VIATOR . VIAM  
PVBLICAM . DEX  
TRA . PETE

*Viator! Viam publicam dextra pete.*

Como particularidades epigráficas ha de señalarse la interpunción que queda limitada a unos pequeños puntos entre las palabras del texto, la C de *publicam* con el apéndice superior más desarrollado que monta sobre la letra siguiente y la semejanza entre los signos de las letras T, I, L y E, rasgo común de la capital actuaria. En efecto se trata de un magnífico ejemplo de capital actuaria elegante que podríamos adscribir a los primeros decenios del siglo III.

VIAIOR VIAM  
PVBLICAM DEX  
IRA PETE

El texto de la inscripción responde a una alocución de tipo coloquial, sita al borde de la vía por alguna persona que deseaba un buen viaje a los que emprendían el camino a partir de su vivienda, posiblemente levantada en las proximidades. *Viator* es un vocativo, uso muy extendido en las inscripciones, sobre todo funerarias, ya desde época antigua. Junto al tipo, griego ξένος) lat. *hospes*, se desarrolla uno similar también, griego ὀδίτης(παροδίτης)) lat. *viator*. Los ejemplos son abundantísimos<sup>1</sup>.

*Petere viam publicam*: *pete* aparece como imperativo exhortativo con idea de deseo. El verbo *peto* con *iter* o *viam* tiene el valor de *ingredi* o *inire*<sup>2</sup>. De ello poseemos numerosos ejemplos en la literatura de época clásica hasta Valerio Flaco (muerto en 90 d. C.)<sup>3</sup>. La expresión debía de ser pues frecuente en la lengua conversacional y actuaría, creemos, como fórmula de despedida en tales circunstancias. Prueba de ello puede ser la inscripción que cita Forcellini<sup>4</sup>: *bonas vias, viator*. Como verbo podemos muy bien sobreentender *pete*. La expresión, por otra parte, tampoco es extraña a los juristas<sup>5</sup>. La *iunctura* formada por *viam publicam* hace referencia a la condición de la calzada<sup>6</sup>.

Por último, es de gran interés la forma *dextra*; se trata del ablativo del adjetivo *dexter*, tomado aquí en el sentido de *favorable, propicio*. Estamos ante una braquilogía que nos hace pensar de inmediato en un sustantivo (en caso Ablat.). Este debía de ser *fortuna*, o bien *hora*. Para tal acepción, *dextra* deriva de la costumbre griega,

<sup>1</sup> Ξένος (ὦ ξέν') aparece así en Herod. VII, 228, al citar el epitafio de los espartanos caídos en las Termópilas. Puede verse O. Hoffmann, *Die griechischen Dialekte Göttingen*, 1898, III, 392-3, y la obra de F. Bechtel del mismo título, Berlín 1924, III, 72. En poesía suele aparecer a menudo *hospes* referido también al caminante (Catull. 4, *hospites*, recogiendo posiblemente el texto de una inscripción), y en prosa (Sen. Ep. xxi, 10 *cum adieris eius hortulos, erit inscriptum postibus: hospes, hic bene manebis*). *Hospes* en CIL IV, suppl. 2, 5385. Παροδείτα lo tenemos, p. ej., en IG XIV 494. *Viator*, p. ej., en CIL I 1027, 1220, 1431, etc. Representa *viator* una fórmula solemne que procede de influencia sepulcral.

<sup>2</sup> A. Forcellini, *Totius Latinitatis Lexicon*, Prati 1861, IV, p. 647; cf. también Lewis and Short, *A Latin Dictionary*, Oxford, 1945, apartado f). *Peto* con valor de *to take, betake one's self to*.

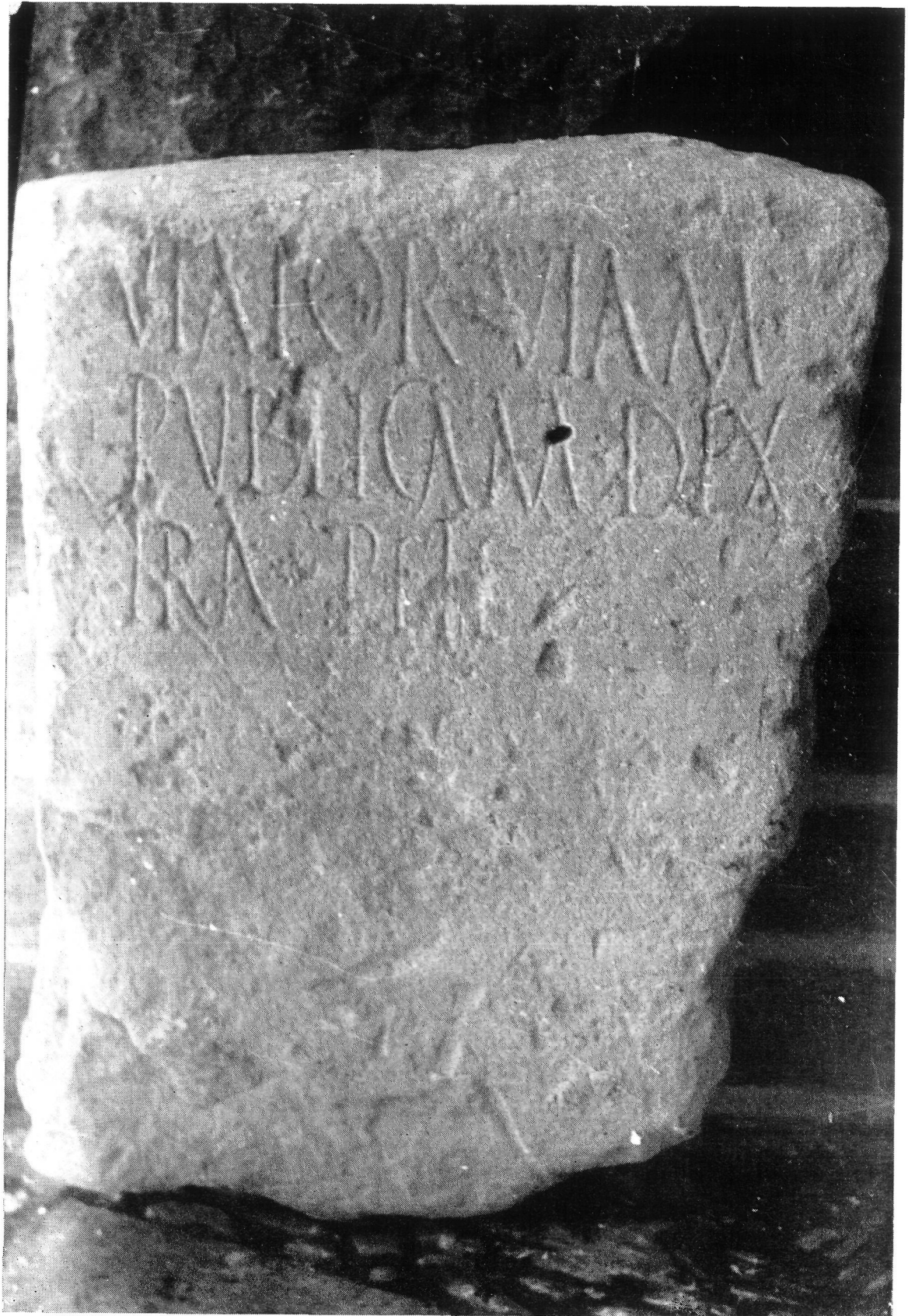
<sup>3</sup> Cicer., *Orat. Pro Plancio*, 40: *tum, consilio repente mutato iter a Vibone Brundisium terra petere contendí*. Cicer., *Att. III*, 8: *sed et navigatio perdifficilis fuit et ille incertus ubi ego essem fortasse, alium cursum petiuit*. Tit. Liv. XLIV, 2, 5: *summotis iis, quam potissimum viam peteret, retrulit ad consilium*. Velei. *Paterc. II*, 82, 2: *ne destinatum iter peterent, sed diverso silvestrique pervaderent*. Valer. Flacc. I, 91-92: *Accepere deae celerique per aethera lapsu, diversas petiere vias*.

<sup>4</sup> Loc. cit. VI, p. 320, reseñada en *Annali dell' Istit. Archeol.* 1868, p. 19, que no hemos podido consultar. Ignoramos si se encuentra recogida en CIL.

<sup>5</sup> Pomponio (libro tringésimo ad Sabinum), *Digesto XLIII, VII, 1: cuilibet in publicum petere permittendum est id, quod ad usum omnium pertineat, veluti vias publicas, itinera publica*.

<sup>6</sup> Sobre las diferencias entre *via*, *iter* y *actus* puede consultarse Forcellini, loc. cit., VI, p. 319., y el *Digesto*, Cap. XLIII. Interesante es comprobar las opiniones de dos grandes juristas; así, Ulpiano, *Digesto XLIII, VIII, 2: publicas vias dicimus, quas Graeci Βασιλικάς, nostri praetorias, alii consulares vias appellant*. Id. loc. cit.: *viam publicam eam dicimus cuius etiam solum publicum est;... viae autem publicae solum publicum est*. En Papiniano hallamos las mismas nociones acerca de τὰς ὁδοὺς τὰς δημοσίας (*Digesto, XLIII, X, 3*); las vías tienen unos curatores (οἱ ἀστυνομικοί), y *publice muniuntur*.





pues los augurios a la derecha se tenían como favorables ( $\delta\epsilon\xi\iota\acute{o}\varsigma$ ); los ejemplos de *dexter* en este uso son también numerosos en la literatura<sup>7</sup>.

Muchos otros adjetivos podían haber sustituido a *dexter*, como son *benigna*, *secunda*, *ridens*, *fausta*, *amica*, *bona*, *fauens*, *felix*, *mitis*, *facilis*, *prospera*<sup>8</sup>. El hecho de ser *dextra* el escogido nos indica que el buen deseo se circunscribe a los augurios y, en general, a todos los acontecimientos que pudieran suceder durante el viaje. Muy significativo es el testimonio de Paulo Diácono *ex Sext. Pomp. Festo*<sup>9</sup>, en donde dice: *dextra auspicia prospera*. El problema de interpretación surge al intentar colocar la coma en su lugar. Si aceptamos que pueda tratarse de una glosa, en tal caso tras *dextra* colocaríamos dos puntos, y ello nos dejaría perfectamente en claro la inscripción; el sentido, de todas formas, es evidente: “caminante, te deseo que tomes el camino con augurios favorables”.

Con todo, no podemos desechar otra hipótesis. El autor de la inscripción pudo pensar en alguna otra *iunctura* del tipo *dextro pede*<sup>10</sup>. *Dexter*, *felix* o *secundus pes* era equivalente a *felix accessus*, *adventus boni ominis*<sup>11</sup>. La frase de Silio Itálico<sup>12</sup> *pes dexter et hora* indica que *dextra hora* sería otra expresión utilizada con el mismo fin. Es probable, por tanto, que esto se quisiera decir al escribir únicamente *dextra*.

El verbo *peto* no aparece ya con el valor que hemos indicado a partir de la época de Tertuliano (200 d. C.)<sup>13</sup>, aunque sí *dexter* con el sentido de propicio, pero especializado en la lengua religiosa cristiana; igualmente continúa *dextro pede*<sup>14</sup>. Lingüísticamente pues, la inscripción podría fecharse en los finales del s. II o comienzos del III d. C., lo que está de acuerdo con sus caracteres epigráficos.

<sup>7</sup> Ovid., *Fast.* I, 69: *dexter ades patribusque tuis populoque Quirini*; Persio, V, 114: *Iove dextro*; Valer. Flacc. I, 245-6: *deus omine dextro imperat*; Stat., *Sil.* III, 4, 63-4: *o sidere dextro edite*.

<sup>8</sup> Recordemos p. ej. a Persio, II, 11-12: *dextro Hercule*, que es equivalente, pues de él procede, al *amico Hercule* de Horac., *Sat.* II, 6, 12-13.

<sup>9</sup> Ed. K. O. Müller, p. 74, 4.

<sup>10</sup> Propertio, III, 1, 6: *quove pede ingressi*; Petron., *Satyr.* 30: *dextro pede*; Juvenal, X, 5: *quid tam dextro pede concipis*; Suet., August. XCII: *si mane sibi calceus perperam ac sinister pro dextro induceretur, ut dirum*. *Pes dexter* era signo de augurio favorable, *sinister* de desfavorable. Por ello Vitrubio, III, 3, aconseja que el número de gradas de los templos sea impar, para que al pisar el primer escalón con el pie derecho, este mismo pie fuese el que coronase el último. Apul., *Met.* I, 5: *sinistro pede profectum*.

<sup>11</sup> Virg., *A.* VIII, 302: *et nos et tua dexter adi pede sacra secundo*; Ovid., *Fast.* I, 514: *ripaque felici tacta sit ista pede*; Augustin. *Ep.* 44 ad Maxim. gramat.: *secundo pede introisse*.

<sup>12</sup> VII, 172.

<sup>13</sup> Cf. A. Blaise, *Dictionnaire Latin-Français des Auteurs Chrétiens*, Strasbourg 1954.

<sup>14</sup> Prud., c. Symmach., II, 79: *felicitet et pede dextro*.